

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3551** OURENSE

Edicto.

Estefanía Cotobal Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto. Concurso Voluntario 1193/09.

Concurtido: José Antonio Otero Cerdeira y Encarnación Álvarez Álvarez

Con NIF: 34424211L y 76695094F.

Fecha de declaración del concurso: 21/12/2009.

Administrador concursal: Alberto Jesús López Rodríguez.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de personación: Mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 25 de enero de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100004951-1